Estudios Turísticos, n.º 119-120 (1993), pp. 39-58

Instituto de Estudios Turísticos
D. G. de Política Turística

PLANIFICACION Y DESARROLLO DEL ECOTURISMO

Manuel J. Marchena Gómez *
Pedro M. Rosabal **
Eros Salinas Chávez ***
Beatriz Fernández y Yamilé Dorado ****

Resumen: Este texto reúne la aportación sobre el tema realizada en las Jornadas del grupo «Geografía del Ocio, la Recreación y el Turismo» de la Asociación de Geógrafos Españoles (A.G.E.) en Castellón de la Plana (septiembre de 1992) y los puntos de vista de colegas cubanos en colaboración, desarrollados gracias al Proyecto de la CICYT: «Región Caribe: Desarrollo y Recursos Litorales. Bases Metodológicas y Sistemas de Infoemación Territorial» (AME 91-1083). Además este artículo se enmarca en las directrices de la COMARNA en INTUR de Cuba, tendentes a crear las bases conceptuales y metodológicas que permitan encauzar racionalmente la actividad turística en el país caribeño.

Abstract: This paper gathers the different position on a subject discussed at the conference «Geography of Leisure, Recreation al Tourism», held in Castellón de la Plana (Spain, september 1992). To the contribution of the A.G.E. (Spanish Gepgraphers Association) are added the points of view from the cuban colleagues who cooperated in the conference. Those points of view were developped through the C.I.C.Y.T. project. «Caribbean Region. Coast ressources and development. Methological bases and territory information» (AME 91-1083). In addition, this article is framed into the directives of the cuban COMARNA and INTUR, whose trends are aimed to create the basis in order to guide rationally the tourism activity in that Caribbean country.

1. INTRODUCCION

Un aspecto esencial para lograr el desarrollo exitoso y sobre bases sostenibles del ecoturismo es insertar esta actividad en los planes de planificación y desarrollo, tanto a escala nacional, como sobre todo regional y local. Para ello es necesario reiterar (Marchena y otros, 1994) su carácter multidisciplinario e interinstitucional, por sus implicaciones, tanto en el uso de los recursos naturales como en su interacción con las comunidades locales y regionales.

Los planes de desarrollo de ecoturismo comprenderían, semejantes a otros tipos de ordenaciones, los siguientes estudios:

- Evaluación de los recursos naturales e histórico-culturales del área.
- Estudios de mercado.
- Evaluación técnico-económica.
- Estudio financiero.
- Evaluación del impacto ambiental.

* Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla. Profesor Adjunto del Centro de Estudios Turísticos de La Habana (Cuba).
** Especialista en Areas Protegidas de la Comisión Nacional para la Protección del Medio Ambiente de Cuba (COMARNA).
*** Director de Desarrollo del Instituto Nacional de Turismo de Cuba (INTUR).
**** Profesoras del Centro de Estudios Turísticos de La Habana (INTUR).

Este último aspecto juega en el caso del ecoturismo un papel muy destacado por sus propias características, y las motivaciones que lo originan; por el cual debe ser objeto de evaluación en todo plan de inversiones, especialmente cuando se vinculan a áreas naturales.

Aunque la necesidad de las evaluaciones de impacto ambiental aparece reflejada explícitamente en la legislación de numerosos países del Caribe, por ejemplo, generalmente esta evaluación no se hace o se realiza posterior al inicio de la inversión, perdiendo así uno de sus principales objetivos como instrumento de planificación. Para otros países como: Francia, España, Venezuela, Brasil, este aspecto es un requisito obligatorio del proceso inversor privado.

Otro elemento prioritario, el cual es necesario tener en cuenta para el desarrollo del ecoturismo, es su interrelación con las áreas protegidas, aspecto que merece un análisis particular, pues del mismo no sólo depende el propio éxito del ecoturismo, sino también la protección y correcto manejo a largo plazo de estos territorios.

1.1. Interrelación entre áreas protegidas y ecoturismo

La relación entre las áreas protegidas y el ecoturismo no puede verse solamente como el marco territorial para el desarrollo de una actividad recreativa. Por el contrario, se trata de una combinación basada en el manejo racional de los recursos naturales y culturales existentes; así como de orientar el flujo e interés de los visitantes en actividades concretas que pueden contribuir a la preservación del área, y propiciar a su vez el intercambio cultural con la población local.

En primer lugar se hace necesario una correcta selección de las áreas protegidas destinadas al desarrollo del ecoturismo. En este sentido deben considerarse varios aspectos (según Rosabal, P., 1992):

• Mantener las áreas de mayor valor como elementos básicos de conservación: es decir las áreas de mayor unicidad, elevada naturalidad y biodiversidad, que representen importantes unidades biogeográficas, y que tengan una significación nacional, regional e internacional; deben en lo posible mantenerse como unidades destinadas básicamente a la conservación, evitando un uso intensivo de las mismas por los visitantes. El uso de estas áreas debe reservarse sólo para pequeños grupos de visitantes especializados o científicos.

• Promover el uso de áreas que ya cuentan con estudios e investigaciones sobre sus recursos: esto es importante pues facilita tanto la adpción de regulaciones para el uso público, como el ordenamiento del territorio a partir de su zonificación. Además es importante promover, como parte del desarrollo turístico, la continuidad de los estudios dedicados a la caracterización y evaluación de los recursos naturales e histórico-culturales, inventarios de flora y fauna silvestre, y de gestión ambiental; como base para la detección y control de impactos ambientales.

• Priorizar el desarrollo de áreas que cuenten con una adecuada infraestructura de protección: es importante iniciar las operaciones de ecoturismo en áreas protegidas que tengan cierto nivel de infraestructura técnica y un adecuado sistema de control y vigilancia. Generalmente, existe una tendencia a «promover el turismo y después se van completando los recursos necesarios para el manejo»; sin embargo, normalmente no se logra alcanzar este objetivo, porque se generan nuevos problemas de infraestructura y servicios a los visitantes, y a largo plazo se crean serios problemas de manejo.

• Iniciar experiencias a pequeña escala en áreas vinculadas a centros turísticos ya existentes: para facilitar la gestión económica y la promoción de actividades de ecoturismo, se usa como estrategia el inicio de las operaciones a partir de hoteles o *resorts* ya existentes con áreas protegidas cercanas, lo cual disminuye la inversión inicial dirigida a capacidades de alojamiento, y permite ir obteniendo consecuencias sobre el comportamiento de esta actividad.

Esto se logra «promoviendo excursiones opcionales por un día para todo tipo de visitantes que se sientan motivados por la naturaleza, fomentando expectativas en el visitante que motiven un segundo viaje...» (Bary, R., 1992 comunicación personal).

• Fomentar las operaciones en áreas que cuenten con un amplio respaldo local: la experiencia internacional ha demostrado que la «integración de las comunidades y gobiernos locales a los planes de desarrollo de ecoturismo desde sus primeras fases posibilita el éxito y la continuidad a largo plazo» (Budowsky, G., 1992).

Esto implica que deben priorizarse acciones en los territorios en los cuales el ecoturismo se vea como una forma de beneficiar las economías locales, y por ello, se conceda prioridad a apoyar el desarrollo de estos planes, involucrando a los pobladores desde el primer momento.

Normalmente esto se logra en aquellas áreas que cuentan con un buen plan de educación ambiental a nivel comunitario, el cual facilite la incorporación de los habitantes a la realización de determinadas actividades de control y protección, pero que vean al turismo «no como un objetivo prioritario de conservación, sino como una forma de apoyar el manejo tendente al mantenimiento de los valores existentes» (Epler Wood, M., 1992).

2. GESTION DEL ECOTURISMO EN LAS AREAS PROTEGIDAS

En esencia el desarrollo del ecoturismo en áreas protegidas debe enfrentarse como un problema de gestión, para el cual es necesario preparar las condiciones necesarias, que permitan garantizar esta actividad y promover la conservación de los recursos y valores utilizados para la misma. Las experiencias internacionales han demostrado que «sólo puede garantizarse un ecoturismo de alta calidad y sostenible a largo plazo si existe un eficiente manejo y control del área protegida» (Wallace and Eidvik, 1989; Rosiston et al, 1991).

A partir de esas premisas es conveniente considerar una serie de principios fundamentales, que permitan encauzar adecuadamente el desarrollo de esta actividad en las áreas protegidas. Estos factores esenciales serían los que siguen.

2.1. Ordenación y zonificación del territorio

Resulta esencial realizar la zonificación, lo más detallada posible, del área protegida para conocer para cada espacio, sus potencialidades y restricciones de uso; esto constituye la base para la elaboración del plan de gestión.

Existen varios métodos para la zonificación de las áreas protegidas, los cuales no pueden ser abordados en este trabajo. No obstante, es necesario destacar que la zonificación debe ser preparada por un equipo integral, no sólo compuesto por especialistas en recursos naturales (biólogos, geógrafos, ingenieros y técnicos forestales, etcétera), sino también, por arquitectos e ingenieros que puedan interpretar adecuadamente los requerimientos del área con el objetivo de armonizar la infraestructura al paisaje.

La zonificación permite en primer lugar estructurar el área en función de la distribución territorial de sus valores más importantes, y conocer aquellos sitios que por su fragilidad o valores superlativos deben tener un acceso limitado o dirigido sólo a turismo especializado.

Por otra parte, la zonificación brinda elementos para proponer la infraectructura necesaria en el control y la vigilancia de: senderos interpretativos, puntos de información y servicios generales, etcétera. Además permite organizar una amplia gama de opcionales para diversificar la oferta y descentralizar la carga del usuario sobre los recursos naturales más valiosos, a partir de la organización del flujo espacio-temporal de los visitantes (Rosabal, P. y Chiappy, C., 1990).

Este último aspecto es de gran importancia, por cuanto existe una tendencia internacional de que «la calidad de las ofertas de ecoturismo es proporcional a la diversidad de opciones que pueden dirigirse a grupos de visitantes con diferentes intereses» (Wallace, G., 1991). La zonificación es la vía idónea por cuanto para elaborar la misma deben evaluarse integral y detalladamente sobre el terreno todos sus recursos.

Hay que señalar que la zonificación debe responder ante todo a las características naturales e histórico-culturales de las áreas, y al logro de determinadas premisas de manejo que garanticen la conservación de los recursos existentes. Sin embargo, en ocasiones se realizan zonificaciones «a priori» sobre la base de lograr una determinada carga de visitantes o de mantener una determinada categoría de manejo no adecuadamente establecida.

Por ejemplo para Cayo Saetía, en la costa norte de la provincia de Holguín (Cuba), se realizaron diferentes zonificaciones y propuestas de manejo, pero siempre sobre la base de utilizarlo como «Coto de Caza»; no

obstante los estudios multidisciplinarios más recientes desarrollados en el territorio, mostraron sus potencialidades reales para ecoturismo como una mejor opción que la propia

ta sensiblemente la aplicación práctica del manejo de los valores recreativos.

Además de lo anterior, se debe señalar

Infraestructura Técnica y de Servicios: es también un factor vital a considerar dentro de las acciones prioritarias para el fortalecimiento de la capacidad de las áreas de interés turístico. Los países, como Costa Rica, Tanzania, Belize y otros, que han asimilado rápidamente el mercado de ecoturismo, deben parte de su éxito a que ya contaban con la infraestructura mínima necesaria especialmente en sus Parques Nacionales.

La infraestructura no es sólo un componente esencial para la protección de los recursos, sino también, para el desarrollo de las opciones turísticas, ya que «prácticamente sin inversiones en la infraestructura para el manejo de los parques y áreas silvestres, no puede esperarse atraer a un buen número de visitantes, y mucho menos que estos disfruten de una experiencia de alta calidad con un mínimo de impacto al medio...» (Wallace, G. and Eidscik, H.,1991).

La infraestructura necesaria varía en función de las características naturales e histórico-culturales de cada área protegida, así como, de sus requerimientos de manejo; sin embargo, en la mayoría de los casos es necesario establecer:

— Vías de acceso a los principales sitios de interés que deben estar bien integradas al entorno, evitando el uso de vías amplias y asfaltadas.

— Sistema de interpretación y educación ambiental, que combinen la existencia de senderos silvestres e interpretativos en las áreas de mayor demanda e interés para los visitantes, el funcionamiento de un centro de visitantes o de interpretación, así como servicios de extensión a las comunidades locales.

— Sistema de señalización, tanto internos al área protegida como en sus inmediaciones, que incluyan puntos de control en las principales vías de acceso.

— Pequeñas estaciones o paradores para ofertar servicios de información. gastronomía, alquiler de equipos, venta de mapas, plegables, guías de campo y otros materiales; o simplemente para facilitar el descanso durante los recorridos.

— Sistemas de comunicación que permitan el control rápido de incendios forestales, actividades ilícitas, acciones de patrullaje, etcétera.

— Sistema de rescate y salvamento que permita el rápido auxilio y atención de los visitantes ante casos de accidentes, especialmente en aquellas áreas que se encuentran alejadas de los centros urbanos o que son de muy difícil acceso.

3. DETERMINACION DE LA CAPACIDAD DE CARGA TURISTICA

Existe una amplia bibliografía sobre este aspecto, pero en la mayoría de los casos está dedicada al análisis teórico de este problema y a la aplicación de métodos, los cuales

Cuadro 1

Actividad	N.° mínimo de participantes	N.° máximo de participantes
Exploración de cuevas de baja complejidad	10	15
Exploración de cuevas de alta complejidad	5	8
Buceo	4	6
Snorkeling	20	30
Snorkeling en senderos subacuáticos (con 2 guías)	30	40
Observaciones de aves	10	15
Recorridos fluviales y costeros	8 (por embarcac.)	10
Observación de flora/fauna con guías especializados	10	12
Montañismo de baja complejidad	10	15
Montañismo de elevada complejidad	6	8

muchas veces requieren investigaciones detalladas a mediano y largo plazo. No obstante, es necesario tener al menos, una aproximación sobre la carga turística permisible para un área protegida.

La capacidad de carga establece, en términos mensurables, el número de visitantes y el grado de desarrollo óptimo que no implique efectos perjudiciales en los recursos y pérdida de la calidad de atracción.

Las experiencias cubanas en el desarrollo turístico de zonas naturales, principalmente playas, permiten estimar que para definir los umbrales límites de la capacidad de carga turística de un territorio, se pueden seleccionar tres factores como significativos: tipos de paisajes, actividades turísticas actuales y perspectivas, y características de los grupos turísticos (Salinas Eros, 1986).

Una vía que se ha utilizado de forma práctica para la determinación de la capacidad de carga es el dimensionamiento de la misma a partir de las posibles opciones a desarrollar (Rosabal, P.; Chiappy, C. y Serrano, F., 1991). Este método ha sido utilizado en la evaluación de diferentes áreas protegidas para ecoturismo, y se basa en la determinación previa de las principales alternativas por un día, tanto internas como externas al área protegida, así como el dimensionamiento óptimo de cada una de ellas en función de las actividades a realizar. Para este último aspecto se ha utilizado indicadores de amplio uso en otros países (Baraeton, V., 1991).

En el caso de Cuba, basado en el tipo de actividades turísticas que se desarrollan y en las características de los grupos de turistas, se han utilizado diferentes indicadores, tales como los que aparecen en el siguiente cuadro.

Cuadro 2

RELACION OPTIMA ENTRE EL NUMERO DE TURISTAS Y GUIAS ESPECIALIZADOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS (Salinas Eros, 1985)

Tipo de actividad	Relación tamaño del grupo de turistas/guía especializado
Espeleoturismo	4-5 turistas/1 guía
Espeleoturismo submarino	2-3 turistas/2 guías
Buceo (en aguas someras y arrecifes coralinos)	5-6 turistas/1 monitor de buceo
Observaciones de aves	Hasta 15 turistas/1 guía
Pesca deportiva con avíos ligeros (agua dulde y salada)	2 turistas/embarcación/1 piloto-guía

El dimensionamiento de los grupos depende entre otros de factores económicos y ecológicos, el número mínimo de participantes está condicionado a la amortización del costo de la actividad; mientras que el número máximo estará en función de la protección de los recursos naturales y de los propios visitantes en el caso de acciones de cierta complejidad y peligrosidad.

Una vez determinadas y dimensionadas todas las actividades opcionales puede calcularse el total de turistas instantáneos que simultaneamente pudieran realizar sus actividades en el área protegida, así como, cuántos podrían disfrutar ofertas fuera de la misma en áreas cercanas (a unos 40-60 minutos de distancia con vehículos ligeros).

Conjuntamente con esta consideración debe promoverse que los senderos y accesos existentes faciliten un flujo de los visitantes, sin que se produzcan áreas o puntos de saturación o aglomeración de vehículos, embarcaciones o personas. De igual manera, es importante la organización en el tiempo de cada una de estas opciones, de forma tal que se promueva una rotación y descentralización sobre los recursos.

Respecto a las rotaciones diarias, se utilizan diferentes indicadores en distintos países, no obstante existen algunos parámetros generalizados tales como se indican en el cuadro 3.

Cuadro 3

Actividad	Sesiones diarias
Buceo	2 (no incluye buceo nocturno)
Observación de aves	2 (amanecer y atardecer)
Cuevas con senderos	4-5 (según el tipo de sendero)
Senderos guiados	3-4 (según objetivos de interés)
Pesca con señuelo (Fly fishing)	1 (la sesión oscila entre 6 y 8 h.)

En el caso de áreas protegidas que contienen playas se tiende a cometer el error de dimensionar el área básicamente en función de la capacidad de la playa. Por ejemplo a partir del cálculo de la capacidad de las playas del área protegida «Cayo Saetía» se proponía para la misma una capacidad de alrededor de 2.000 visitantes, sin embargo, un análisis integral de las potencialidades y restricciones de los recursos existentes, arrojó una cifra de alrededor de 300 visitantes.

Existen otros indicadores de carga vinculados al uso de otros recursos, como bosques, ríos, senderos, etcétera. Estos pueden ayudar a lograr una aproximación del potencial de visitantes que puede admitir un área natural. Algunos de estos indicadores son los que se expresan en el cuadro 4 (U.S. Fiah and Wildlife Service, 1989).

Cuadro 4

Tipo de actividad	Indicador utilizado
Kayaking y recorridos fluviales	1 km. fluvial/10 visitantes
Senderos interpretativos	80 m./visitante
Senderos ecuestres	120 m./visitante
Hiking y Backpacking	0,5 ha./visitante

Estudios realizados en áreas naturales recreativas de Polonia (Kostrowicki, A., 1982) y la Federación Rusa (Chizhova, V., y Smimova, E., 1980), muestran indicadores de hasta 35 visitantes/ha. en bosques de pinares, y entre 20-25 visitantes/ha. en bosques caducifolios para descansos breves; es decir, paseos, caminatas, etcétera. Sin embargo, estas cifras se reducen prácticamente a la mitad para descanso prolongado principalmente asociado a áreas de acampada.

Para el estudio realizado en Cayo Saetía (Rosabal, P., Ciappy, C., Serrano, F. y Mezerene, J., 1991), y Bahía del Naranjo (Rosabal, P. y Chiappy, C., 1991) se aplicaron indicadores utilizados en algunos parques nacionales latinoamericanos (según Merino, S., 1987 y Martín, C., 1987) para el dimensionamiento de la carga del territorio (véase cuadro 5).

Cuadro 5

Tipo de área	Visitante/Ha.
Bosque semideciduo	15-18
Bosque bajo y abierto	12-15
Manglares	10-12
Pastizales	15-20

En numerosos casos los valores determinados para la capacidad de carga turística son empíricos, basados en consideraciones subjetivas, aunque en la práctica puedan satisfacer las necesidades particulares de cada región. En el Valle de Viñales, sobre la base de los mapas de zonificación funcional y el paisaje, se determinaron los valores de la carga turística para las zonas de actividad recreativa extensiva en intensiva.

Cuadro 6

RELACION ENTRE LAS ZONAS DE USO TURISTICO Y LA CAPACIDAD DE CARGA TURISTICA (CCT) EN EL VALLE DE VIÑALES (CUBA) (Salinas Eros, et al. 1979)

Zona de uso	CCT diaria
Zona de uso extensivo	20 turistas/km²
Zona de uso intensivo	500 turistas/km²

Aunque los elementos anteriores pretenden facilitar una primera aproximación en los análisis de capacidad de carga para ecoturismo, es imprescindible la realización de análisis de forma casuística e iniciar investigaciones aplicadas a casos particulares, lo que permitirá tener indicadores reales a las condiciones naturales, en nuestro caso, del archipiélago cubano.

4. INFRAESTRUCTURA PARA EL ECOTURISMO

La selección de los lugares para las construcciones de alojamiento, siempre es un aspecto muy discutido en cualquier plan de desarrollo, pero en el caso de las instalaciones destinadas al ecoturismo esta selección reviste un carácter especial; jugando un rol fundamental la distribución y calidad de los recursos naturales existentes y el valor estético del entorno.

Respecto a las instalaciones de alojamiento existen dos tendencias bien diferenciadas: la de realizarlas fuera de las áreas protegidas para mantener al máximo su integridad; o dentro de las áreas protegidas pero ocupando territorios poco extensos y en sitios que produzcan un mínimo impacto sobre los recursos y valores existentes.

Las instalaciones destinadas al ecoturismo dentro de las áreas protegidas son por lo general pequeñas, con un número reducido de habitaciones; en este sentido no hay cifra mágica al respecto, pero en general en Latinoamérica oscilan entre 12 y 70 habitaciones con una media de unas 40 habitaciones. Existen otros ejemplos como el Resort Ecoturístico de Boro-Boro en Indonesia, que cuenta con 65 habitaciones; y el de Amandari en las Islas Maldivas, de 80 habitaciones (Selengut, S., 1992)

Respecto al costo de estas instalaciones existen pocos datos que permitan realizar un análisis detallado, pero por lo general son elevados en función de la calidad del producto que se ofrece y del costo necesario para impactar lo menos posible al medio natural; por citar un ejemplo reciente en el Hotel «Selva Verde», cerca del Parque Nacional «Braulio Carrillo», en Costa Rica, sus 29 habitaciones costaron $ 375.000 USD, para un costo de $ 12.931 USD, por habitación (Jukofsky, 1990). Otro aspecto interesante es que aproximadamente el 15% del costo de inversión se dedica a trabajos de ambientación, áreas verdes y mantenimiento del entorno (Kleinschmidt, R., 1992).

Otra tendencia del alojamiento es el establecimiento de «Areas de Camping» en lugar de hoteles, lo cual se realiza principalmente en espacios costeros y pequeñas islas

con el objetivo de mantenerlas con un máximo de naturalidad.

En este caso, existen experiencias muy interesantes como la de Maho Bay, Islas Vírgenes Norteamericanas, donde existen unas 120 tiendas insertadas en la vegetación, y que tras 15 años de actividad, aún se mantiene como uno de los sitios de mayor ocupación del Caribe, a pesar de que su precio oscila alrededor de los 100 dólares diarios (Selengut, S., 1992).

Una experiencia similar se realiza en diferentes áreas de la Peninsula de Baja California, México, donde la agencia «Baja Expeditions» ha creado diferentes sitios de acampada para la operación ecoturística, con capacidades no mayores de 20 personas. También existen servicios de este tipo en Montego Bay y en algunos sitios de las Montañas Azules, en Jamaica.

No obstante, la tendencia actual apunta hacia la creación de nuevos «Resorts Ecoturísticos», en los cuales se promociona lo que se ha llamado «turismo de calidad», lo que está siendo fomentado por importantes agencias privadas (RAMADA, RIOC, Sheraton, etcétera). En sentido general la construcción de estos complejos se basa en los siguientes principios (según RIOC, 1992).

• *Las construcciones y equipamientos infraestructurales tienen que diseñarse en armonía con el entorno natural:*

Se requiere un estilo de arquitectura orgánico, que integre y complemente las formas del relieve existente con materiales de construcción locales y naturales, como vía para integrar el *resort* a la escala y las características del área, y que los visitantes se sientan parte de la naturaleza y no aislados de ella.

El alojamiento debe diseñarse sobre instalaciones bajas o no mayores de dos plantas, configuradas de forma tal que cada habitación tenga una vista placentera y haga del ambiente exterior una parte complementaria de la propia habitación.

Las señalizaciones deben fundirse con el ambiente exterior. Los espacios públicos interiores deben hacer un amplio uso de materiales naturales, plantas y tener diseño abierto y libre que evoque a la naturaleza. En los climas cálidos debe hacerse un amplio y extensivo uso de diseños al aire libre. El diseño del paisaje debe preservar y reflejar la biodiversidad del área, usando plantas nativas y evitando la introducción de especies exóticas.

• *El proceso de construcción y desarrollo debe integrar los requerimientos para la conservación de la vida silvestre y características naturales relevantes:*

Para ello deben considerarse de manera prioritaria las recomendaciones de los estudios de impacto ambiental. Debe hacerse un amplio uso de las redes de acceso ya existentes para evitar nuevas intervenciones al medio.

Hay que respetar y en lo posible mejorar con medidas biotécnicas las áreas de migración, anidamiento o alimentación de especies importantes de la fauna silvestre. Mini-

mizar alteraciones a la vegetación tratando de incorporarla al diseño e incluso el interior de las edificaciones. Utilizar equipos de construcción pequeños y funcionales que produzcan un mínimo de impactos al relieve predominante y a la vegetación natural.

En la mayoría de los casos varias corporaciones turísticas (Club Mediterranée, 1990; Sheraton, 1991; RAMADA, 1991; RIOC, 1992), proponen como indicador generalizado en la planificación de inversiones, que la infraestructura no debe ocupar más del 20% del área natural.

• *Minimizar el consumo de energía y la generación de contaminantes líquidos y residuos sólidos:*

Debe ser requisito obligatorio la inclusión de tecnologías u otros medios para el tratamiento de residuos líquidos. No deben aplicarse fertilizantes químicos, pesticidas o herbicidas. El diseño del resort debe minimizar las necesidades del visitante de uso de automóviles individuales. Los desechos sólidos se deben controlar y minimizar, a partir del uso de envases reciclables, unido a un riguroso sistema de limpieza, depósitos de basura integrados a la vegetación en los principales senderos y áreas de recreación, etcétera. Amplio uso de energía alternativa, principalmente solar, eólica y biogás para reducir costos energéticos y ambientales.

• *Promover el establecimiento y manejo de áreas protegidas en la zona de influencia del resort:*

Vincular las ofertas del *resort* con áreas protegidas ya existentes o promover la creación de nuevas zonas encaminadas a preservar los valores naturales o culturales más significativos, que son objeto de uso turístico. Promover actividades que vinculen a los visitantes con determinadas acciones de manejo: reforestación, cuidado de especies amenazadas, investigaciones y observaciones ecológicas, etcétera. Destinar parte de las ganancias al manejo de áreas protegidas y promover campañas entre los visitantes para la búsqueda de fondos para este objetivo. Identificar el complejo turístico con alguna de las áreas protegidas y promover campañas entre los visitantes para la búsqueda de fondos para este objetivo; así como alguna de las áreas protegidas más significativas para su promoción internacional.

• *Fomentar una mayor comprensión y apreciación sobre la naturaleza y el medio ambiente:*

El resort debe tener un variado y activo programa de información e interpretación ambiental para los visitantes, que incluye la aplicación de los principios de educación ambiental mediante excursiones, lecturas, conferencias y materiales informativos. Debe contar con una red de senderos interpretativos, torres de observación y centros de interpretación. Los guías deben poseer un adecuado conocimiento sobre la naturaleza y estar especialmente entrenados en ciencias naturales.

• *Realizar un uso sostenible de los recursos y características naturales del área:*

Las actividades del resort deben controlarse para evitar el sobreuso del territorio o

provocar daños ambientales. La capacidad de carga del área para cada actividad debe ser cuidadosamente calculada. Los guías y responsables de las diferentes actividades deben estar entrenados para evitar prácticas que degraden el ambiente, y ser capaces de pasar estos conocimientos a los visitantes. El *resort* no debe comprar o vender productos que directa o indirectamente afecten a especies amenazadas o destruyan su hábitat.

• *Ofrecer alimentos, bebidas y servicios que promuevan una vida saludable*:

El *resort* debe proveer información y guía sobre dietas saludables y alimentos apropiados para las mismas. En lo posible debe priorizarse el uso de alimentos de producción local que hayan sido obtenidos con uso mínimo de productos químicos. Si no existe disponibilidad a nivel local de estas líneas de alimentos «naturales», el *resort* debe promover su producción en las comunidades agrícolas locales.

• *Los productos y servicios que se ofrecen deben reflejar la cultura local y a la vez soportar la economía local*:

El complejo turístico debe asimilar o rescatar las costumbres culinarias locales y promover «menús» típicos. En lo posible el persoanal debe usar trajes tradicionales y mantener sus costumbres y tradiciones. Debe priorizarse la vinculación del personal local a las actividades de servicios de guías, etcétera; promoviendo su adecuado entrenamiento y calificación. Resulta importante la integración de los beneficios derivados de la operación del *resort* al fomento y desarrollo del nivel de vida de las poblaciones locales. En algunos casos, resulta más conveniente integrar la construcción del *resort* a comunidades locales de interés como vía para una mayor integración arquitectónica y cultural.

Respecto a los servicios, es importante destacar, que el ecoturismo requiere un nivel cualitativamente mayor de atención al visitante, especialmente en lo relativo a las ofertas gastronómicas, que como se planteó con anterioridad buscan el rescate de la cultura culinaria local; en muchos casos, se integran durante los recorridos el uso de diferentes productos de los bosques (hongos, frutos, plantas silvestres, etcétera) como parte de ofertas de «alimentos naturales», libres de contaminación. Por otra parte, se promueve el consumo de carnes de la fauna silvestre, siempre que no se trate de animales amenazados o en peligro de extinción.

Otro aspecto fundamental, son los servicios de información, muy vinculados a los programas de educación e interpretación ambiental; el visitante realizará aquellas actividades opcionales de las cuales tenga un mayor nivel de información y cuenten con buenos guías de campo. Es necesario señalar respecto a la información que es un requisito esencial la oferta a los visitantes de mapas de las áreas, guías de campo especializadas, grabaciones, etcétera: como material promocional, y a la vez de interés naturalista.

Además de estos aspectos hay que enfatizar la necesidad de la infraestructura de apoyo para la realización de determinadas actividades. Se utilizan con frecuencia las torres de observación localizadas en mirado-

res o sitios de interés; los senderos, sean naturales o interpretativos; estaciones de apoyo a las actividades de montañismo u otras vinculadas al turismo de aventuras; áreas de atención médica ante casos de descompresión en áreas de buceo de alta demanda, etc.

5. IMPORTANCIA DE LOS GUIAS ESPECIALIZADOS

Es muy importante que el personal vinculado al ecoturismo esté bien preparado y entrenado, no sólo en aspectos de protección de la naturaleza, sino también, en todo lo relativo a la explotación turística y en como encaminar los intereses y demandas de los visitantes. Por ejemplo, muchos turistas no viajan con la intención específica de visitar áreas protegidas, pero fueron estimulados durante el viaje a conocer algunas, por ende, la acción de los guías y agentes de turismo puede lograr incentivar a un amplio sector turístico en actividades vinculadas a áreas naturales.

Otro aspectos significativo es diferenciar entre el guía de turismo y los guias locales vinculados a las actividades en las áreas protegidas. En general, el primero tiene una preparación más encaminada a conocer y satisfacer las demandas de los turistas, conocen uno o dos idiomas, y tienen un amplio espectro en cuestones históricas y culturales; sin embargo, en Cuba y otros países no están adecuadamente preparados sobre temas de la naturaleza.

Por su parte, los guías locales conocen las particularidades y valores de los territorios que atienden, pero esta formación en la mayoría de los casos es más bien empírica y le faltan conocimientos más detallados, especialmente las formas óptimas de interación con los visitantes. Un buen servicio de guías debe coordinar e interrelacionar los conocimientos y experiencias del conocedor local, del guía turístico, y de diferentes especialistas científicos.

Se plantea que un guía para ecoturismo debe dominar como mínimo los siguientes aspectos (Wallace, G., 1992):

— Conocimiento de la psicología, demandas y expectativas de los visitantes en función de sus intereses, grupos de edades, costumbres y principales motivaciones de su visita al área protegida.

— Técnicas generales de rescate, salvamento y expectativas de los visitantes en función de sus intereses, grupos de edades, costumbres y principales motivaciones de su visita al área protegida.

— Dominar las particularidades naturales e histórico-culturales de las áreas que atiende, los elementos de interés en cada una de las zonas a visitar (especies endémicas y amenazadas, sitios de nidificación, principales sitios de alimentación o concentración de diferentes especies de la fauna silvestre, principales accidentes geográficos, lugares recreativos, etcétera).

— Conocer la categoría de manejo del área protegida, sus requerimientos,

importancia en el contexto nacional e internacional; las limitaciones de uso y medidas de conservación para cada zona que se visite.

— Poder ofrecer información complementaria más detallada ante grupos de visitantes especializados, o coordinar la visita de conjunto con un experto o guía especializado sobre el tema en cuestión.

— Brindar información sobre el uso óptimo de algunos medios que se utilicen como parte de los recorridos, como son: bicicletas, equipos de buceo, kayaks y otras embarcaciones, brindando recomendaciones concretas sobre las medidas de seguridad requeridas en cada caso.

Por otra parte, existe una tendencia a vincular los guías a las actividades de protección o investigación que ejecutan centros o estaciones ecológicas existentes en el área, como forma de complementar su formación y brindarle una mayor gama de información.

Algunos países vinculan a las ofertas ecoturísticas el personal altamente calificado existente en algunas estaciones ecológicas. Tal es el caso de la experiencia lograda en las Islas Vírgenes Norteamericanas, donde las ganacias por este concepto en 1991, reportaron a $ 438.000 USD, muy superior a lo obtenido por las tarifas de acceso al área y a los senderos existentes., la cual es del orden de los $ 21.000 USD (Selegut, S., 1992).

6. POBLACION LOCAL Y TURISTAS NACIONALES

Aunque es innegable que el ecoturismo puede coadyuvar al desarrollo de la población rural, la única vía para lograr materializarlo es integrar dicha población a las actividades turísticas. Para ello deben involucrarse, desde el primer momento, a los gobiernos, comunidades locales en las diferentes etapas del planteamiento y ejecución del desarrollo turístico.

La integración entre población y ecoturismo hay que verla desde dos dimensiones: la vinculación de las comunidades a la operación turística de las áreas protegidas, y la demanda de dichas ofertas por el turismo nacional.

Algunas de las formas que se han empleado para vincular las comunidades locales al desarrollo del ecoturismo son:

— Realizar encuestas que permitan conocer la opinión de la población local sobre el desarrollo del ecoturismo, haciendo énfasis en conocer los elementos que permitan minimizar posibles impactos socio-culturales.

— Utilizar prioritariamente a la población local como fuente de trabajo directa, tanto para la operación de las instalaciones de alojamiento y servicios, en las actividades de protección y manejo de las áreas protegidas, así como en su preparación para ofrecer servicios de guías.

— Promover el consumo de artículos pro-

ducidos por las comunidades locales, ya sean alimentos, artesanías, bebidas locales típicas, etcétera.

— Ofrecer y promover el uso de servicios locales de restaurante con comidas típicas, actividades culturales, festivas o religiosas, e incluso facilitar que algunas comidas pueden ser ofertadas en el terreno a los visitantes, en las mismas casas de los campesinos. En algunos países, se vinculan algunas viviendas de los pobladores locales a la oferta de alojamiento para visitantes individuales o pequeños grupos.

— Promover el rescate de manifestaciones culturales típicas para su oferta a los visitantes como parte de sus actividades.

— Promover la visita a museos locales, iglesias o cualquier otro sitio de interés socio-cultural que facilite la interacción social entre los visitantes y población local.

Todas estas acciones están dirigidas a que la población local reciba de manera directa, parte de los beneficios de la actividad turística; así como lograr una mayor interacción visitante-cultura local, ya que éste es un requisito importante del ecoturismo.

Respecto al segundo aspecto, la demanda de estas ofertas por parte del turismo nacional, es uno de los más problemáticos y requiere una adecuada atención para evitar que el ecoturismo sea calificado como actividad «elitista». En este sentido el número de visitantes a parques nacionales y otras áreas protegidas, es mucho mayor en los países desarrollados que en los subdesarrollados. Por ejemplo 600.000 personas visitan anualmente el Parque Nacional de los Everglades, en la Florida; y más de 2 millones el Parque Nacional de Cape Cod. En otros países ya existe una tradición y demanda por el uso turístico y recreativo de los Parques Nacionales, tales como Argentina y Venezuela, donde el mayor porcentaje de los visitantes son nacionales. Sin embargo, en Africa ocurre lo contrario, conociéndose que el 95% de los visitantes a los Parques Nacionales de Kenya son turistas extranjeros (Pérez Olindo, 1991).

La demanda de turismo nacional hacia áreas protegidas en los países en desarrollo, es algo relativamente nuevo, y en general no ha recibido el énfasis o la atención que se brinda al turismo internacional. Sin embargo, esta situación está cambiando rápidamente en la medida en que los planes de educación ambiental muestran a la población nacional las riquezas de su patrimonio nacional e histórico-cultural. Esto permite predecir que la demanda nacional hacia las áreas protegidas debe crecer en los próximos años.

Por lo anterior, es necesario prever en todos los planes de ecoturismo como vincular estas ofertas también a las expectativas del turismo nacional, de lo contrario se crearía una imagen de discriminación que pudiera ir en contra del necesario apoyo local al desarrollo de estos planes.

En algunos países, se promueven las mismas ofertas internacionales al turismo nacio-

nal, pero con precios al alcance de un amplio sector de la población. Algunas ofertas vinculadas a lugares de alta significación natural se fomentan como ofertas especializadas para profesionales, estudiantes universitarios, profesores, etcétera; y se conjugan con un amplio plan de actividades de educación ambiental. También hay países, que han adoptado tarifas diferenciadas de entrada y servicios en las áreas protegidas en función del turismo nacional e internacional.

No obstante es importante destacar que no deben abrirse todas las posibilidades de uso ecoturístico de las áreas protegidas hasta que no exista un mínimo de comprensión de las medidas necesarias para preservar el territorio.

7. EXPERIENCIAS EN EL DESARROLLO ACTUAL DEL ECOTURISMO

Aún en la actualidad el papel del ecoturismo es controvertido y mantiene algunos detractores, cuyos argumentos son en algunos casos reales y se apoyan en los ejemplos negativos derivados de una mala planificación de las actividades de desarrollo. En este sentido es cierto que el ecoturismo puede ser muy positivo, pero fuera de control es también tremendamente negativo. Entre los principales problemas confrontados hasta el presente, se pueden señalar:

— Promoción como «ecoturismo» de ofertas realmente de «turismo masivo» las cuales se desarrollan en el territorio de áreas protegidas.

— Inicio de actividades de turismo y ecoturismo en áreas protegidas previamente no zonificadas y que no cuentan con la infraestructura de manejo y protección mínima, provocando impactos negativos sobre recursos utilizados.

— Adopción de las formas y mecanismos convencionales de promoción y operación del turismo masivo para los grupos de ecoturistas.

— Desarrollo de actividades en áreas naturales sin contar con el respaldo y participación de la población local vinculada directa o indirectamente a las mismas.

— Desarrollo de actividades de ecoturismo en las áreas protegidas sin reinvertir al menos una parte de las ganacias en el fortalecimiento de la protección y manejo del área.

— Extrapolación al entorno paisajístico de la infraestructura hotelera y de servicios, con los mismos patrones de diseño y planificación que se utilizan para el turismo masivo.

No obstante, existen también numerosos ejemplos positivos, como los obtenidos en Belize, Bután, Venezuela, Islas Vírgenes y Australia entre otros. La mayoría de estas experiencias positivas tienen como características comunes las siguientes (según Passoff, M., 1992):

— Normalmente las ofertas se diseñan a pequeña escala en el marco del área protegida, especialmente fuera de las zonas de mayor importancia y fragilidad.

— El número de turistas que participan en cada actividad es estrictamente regulado según el óptimo para cada tipo de oferta.

— Utilización integral y plena de las capacidades y conocimientos de la población local y de los guardabosques del área en todas las tareas vinculadas a la actividad, tanto en la fase de planificación y diseño, como de operación.

— Se establecen precios y tarifas elevadas y se destina un porcentaje de las mismas a actividades de vigilancia, control, investigación y gestión.

— Todas las ofertas se han apoyado y diseñado a partir de un amplio programa de educación ambiental en el terreno, el uso de guías de buena calificación, establecimientos de senderos interpretativos, y realización de actividades en los centros de visitantes.

Hay que señalar que las áreas protegidas donde se han desarrollado estas experiencias exitosas, contaban con una adecuada infraestructura para el manejo de los recursos naturales y de servicios para los visitantes; personal capacitado y equipado para las tareas de patrullaje; y disponían legalmente de fuertes regulaciones para el uso público y la conservación de sus recursos.

Ese último aspecto, el marco legal del ecoturismo, requiere compatibilización y adecuada formulación de los cuerpos legales relativos a las áreas protegidas, recursos turísticos y el paisaje y patrimonio forestal, pesca, leyes aduaneras, y otras para la amplia gama de intereses vinculados a esta actividad. Sin embargo, aun aquellos que tienen una adecuada legislación al respecto (Venezuela, Tanzania, Kenya, etcétera), confrontan problemas debido en la mayoría de los casos a la falta o mal funcionamiento de los mecanismos de control, especialmente durante el desarrollo de las actividades en las áreas protegidas.

BIBLIOGRAFIA

ADIWOSO, R., y VAN DER OEVER, P. 1992. *«People pressure on parks»*. IUCN. Caracas, 22 pp.

ANDERSEN, D. 1992. *«Treading lighting; creating a framework for responsible design of ecoturism facilities»*. IUCN. Caracas, 23 pp.

BOO, E. 1990. *«Ecoturism: The potentials an pitfalls»*. WWF. Washington D.C. 169 pp.

BARAETON, V. 1991. *«Ecoturism implications and general needs»*. West Indies University. Barbados, 14 pp.

BAEZ, A., y ASHTON, R. 1992. *«Programa de ecoturismo para Centro América: una experiencia sin precedentes»*. Caracas, 8 pp.

BACCI, E., y MACHLIS, G. 1992. *«¿Es el ecoturismo ideológicamente parcializado, elitista, limitado, antidemocrático y no sostenible?»*. Caracas, 10 pp.

BAMFORD, D. 1992. *«Sports, and recretation events in protected areas: mountains to the sea»*, Tourist Resource Institute. New Zealand, 41 pp.

CRONING, L. 1990. *«A strategy for tourism and sustainable development»*. World Leisure and Recreation. Vol. 32. n.° 3. New York, 33 pp.

CLARK, J. 1992. *«Carrying capacity and tourism in coastal and marine areas»*. Revista Parques. Vol. 2, n.° 3. IUCN. Cambridge, 33-36 pp.

EDWARS, J. 1992. *«Backspaking the trails»*. Texas Parks and Wildlife. Vol. 50, n.° 4. Austin, Texas, 36-48 pp.

EPLER WOOD, M., y WALLACE, G. 1992. *«Visitors management in protected areas»*. IUCN. Switzerland, 25 pp.

GANDWEL, S. 1991. *«Ecoturism, ecodevelopment and environmental interpretation: lessons from Talamanca, Costa Rica»*. Colorado State University. Ft. Collins, 58 pp.

KUTAY, K. 1989. *«The new ethic in adventure travel»*. Buzzworm Magazine. Vol. 1, n.° 4. Kenya, 27 pp.

KLEINSCHMIDT, R. 1992. *«Resort Concept»*. Real Investment Overseas Company (RIOC). Washington D.C. 10 pp.

KLEINSCHMIDT, R., y LADOW, D. 1992. *«Tourism's role in creating and sustaining protected areas»*. RIOC. Washington D.C., 22 pp.

LYONS, J. 1992. *«A wealth of birds»*. Texas Parks and Wildlife. Vol. 50, n.° 4. Austin, Texas,12-20 pp.

MIRONENDO, N.S., y TVERDOJLEBOV, I. T. 1984. *«Geografía Recreativa»*. Moscú, 224 pp.

MARCHENA, M., y otros. *«Turismo y Desarrollo Regional: el espacio del ecoturismo»*. En *Papers de Turisme* (ITVA), n.° 11 (1993), pp. 111-132.

MARTIN, C. 1987. *«La investigación en la áreas protegidas»*. Revista Flora, Fauna y Areas Silvestres. Año 1, n.° 3. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, 11-16 pp.

MERINO, S. 1987. *«Las áreas protegidas de la Argentina»*. Revista Flora, Fauna y Areas Silvestres. Año 2, n.° 4. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, 11-16 pp.

MACNEELY, J. 1992 *«The contributions of protected areas to sustaining society»*. IUCN. Caracas, 17 pp.

PASSOF, M. 1991. *«Ecoturism Re-Examined»*. Earth Island Journal. Center for Responsible Tourism. California, 28-29 pp.

PUTNEY, A. 1992. *«Protected areas in the Caribbean»*. IUCN. Switzerland, 51 pp.

PEREZ OLINDO. 1992. *«Regional review of protected areas development in Eastem Africa»*. IUCN. Switzerland.,45 pp.

«Programa de Excursiones del IV Congreso Mundial de Parques Nacionales». 1992. Instituto Nacional de Parques y Comité de Turismo. Caracas, 18 pp.

ROSABAL, P.; CHIAPPY, C.; SERRANO, F., et al. 1990. *«Propuesta de uso del Parque Natural Punta Hicacos, Varadero»*. IPF. La Habana, 22 pp.

1991. *«Potencialidades ecoturísticas de Cayo Saetía»*. COMARNA. La Habana, 19 pp.

1991. *«Propuesta de uso ecoturístico de Bahía del Naranjo»*. Gaviota, S.A. La Habana, 19 pp.

ROSABAL, P.; FERNANDEZ, B., y DORADO, Y. 1991. *«Potencialidades para ecoturismo de algunos humedales cubanos»*. Trabajo presentado al evento «Zapata 91». Matanzas, 20 pp.

ROSABAL, P. 1992. *«Experiencias de la integración ecoturismo-áreas protegidas en la República de Cuba»*. IUCN. Caracas, 20 pp.

RENARD, U. 1992. *«How local communities can manage their own protected areas»*. IUCN. 15 pp.

SALINAS, EROS; LEON, A., e IÑIGUEZ, L. 1979. *«Viñales. Evaluación estética de los paisajes para su aprovechamiento turístico»*. Instituto Nacional de Turismo. La Habana, 35 pp.

SALINAS, EROS. 1986 *«Fundamentos geográficos-paisajísticos para la organización del turismo en Cuba»*. Tesis para la obtención del grado de Candidato a Doctor en Ciencias Geográficas. Kiev, 204 pp.

«Algunas consideraciones sobre el ecoturismo». Instituto Nacional de Turismo. La Habana, 7 pp.

SELENGUT, S. 1992. *«Building partnerships betweeen protected areas and the tourism industry»*. IUCN, Caracas, 19 pp.

SWANSON, M. 1992. *«Ecotourim: embracing the new environmental paradigm*. University of Idaho. Moscow, Idaho, 18 pp.

UNEP 1984. *«Tourism Carrying Capacity»*. Industrial and Environment Magazine. Vol. 7, n.° 2. París, 38 pp.

«Tourism and the environment». Industry and Environment. Vol. 7, n.° 1. París, 38 pp.

U.S. Fish and Wildlife Service. 1989. *«Guidelines for tourism and recreation services in National Parks»*. Ministry of the Interior. Washington D.C. 65 pp.

VALENTINE, P. 1992 *«Tourism in protected areas: the challenge and the opportunities»*. IUCN. Caracas, 23 pp.

WILLIAM, P. 1991. *«Ecoturism management challenges»*. Travel review Conference Proceedings Washington D.C. 17 pp.

WALLACE, G. 1992. *«Real Ecotourism: Assiting protected areas managers and getting benefits to local people»*. Colorado State University. Colorado, 12 pp.